

CINCUENTA RESPUESTAS

DE UNA MUGER IGNORANTE,

A OTRAS TANTAS PREGUNTAS

DEL PENSADOR MEXICANO.



Sr. Pensador: fácil es preguntar y difícil responder, según dijo V. en uno de sus papeles. Mas como el atrevimiento es hijo de la ignorancia, yo me atrevo á dar respuesta á las preguntas que V. hizo y comienzo diciendo:

1. A la primera ¿por qué no se quitan las armas de la catedral y otras partes? que poco á poco se irán quitando, lo bueno es, que están puestas tan altas que no estorban.

2. Sobre los escudos ó parches que todavía portan los militares, V. como no lo es, no reflexiona que á éstos no les incumbe siendo subalternos averiguar la justicia de la causa por que militan, y si aprecian todos ellos se diga que son de intrepidez y valor.

3. Las cruces de Isabel la católica, yo mas bien las he tenido por insignias de nobleza y dinero, pues aunque éstas fueron instituidas, prescindiendo de estas cualidades, para los que fueran defensores de la España, como no he observado que las tengan los cabos y sargentos, aunque sean valerosos si son pobres, ni los plebeyos, y si algunos ciudadanos pacíficos, pu-

dientes y nobles, de quienes ignoro si intervinieron en algo, ó por lo ménos no querrán alegarlo ahora: me parece que hasta V., y perdóneme el juicio temerario, si lo hubieran condecorado con una, no la hubiera renunciado entónces, ni se la quitaría ahora tan presto.

4. El privilegio que dice tener el Sr. Ontiveros para imprimir calendarios de bolsa, no lo extraño, pues aquella cosita de las *leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Igualta*, que es como mi corpiño que con la jareta lo ensancho y recojo para que me acomode bien, acaso se extenderá á favor del que los imprime, pues nada se dice en dicho plan acerca de privilegios de esta clase.

5. Sobre quien ha concedido á dicho Sr. tal privilegio podrá responder que tácitamente el gobierno, por cierta reglita que he oído decir en latín (del que no dejo de tener una superficial tintura) y es *quitaset consentire videtur*, que equivale en castellano, sino lo yerro á aquel refrán, quien calla otorga.

6. La incompatibilidad de privilegios exclusivos y gobiernos liberales, viene á ser como la leche y el ahuate, que aunque dicen ser opuestos, yo los he comido y no me han hecho daño, porque eso consiste en lo robusto de los estómagos, y el nuestro ha sido tal, que como ántes de ahora hemos visto, todo lo digería con facilidad.

7. Que los privilegios sean trabas, no lo dudo; mas el que sean odiosas, es para los que se sienten perjudicados, no para aquellos á quienes favorecen.

8. Si V. opina, pues, que puede cualquiera imprimir calendarios de bolsa, arriéguese V. á imprimirlos con mi licencia; pero sean pocos, no se le queden en el cuerpo, porque á los payos y á nosotras las mugeres, solo el de Sr. Ontiveros que estamos habituadas á leer nos agrada.

9. Si se podrán alegar por méritos los servicios hechos á la pátria desde el año de 10, ó desde cualquier año, es indudable, la pátria todo lo premia, lea V. una explicacion que hay acerca de esto en el decreto inserto en la gaceta de 22 de noviembre de este año.

10. En esta suposición tenga V. paciencia y espera, todo se habrá de hacer, mas con método, no se convierta toda la baraja en figuras.

11. Los grados de honor, condecoraciones y sueldos, deben ser comunes á todos, sean blancos ó azules, sábios é ignorantes, segun su mérito, y los empleos que requieran pericia militar, los deben obtener los mas instruidos.

12. Los oficiales de palillera deben tener mas aceptación entre nosotros; los soldados feos y bravos deben merecer mas aprecio al gobierno.

13. Pregunta V. si se establecerán pronto las cortes, ¿ como qué tan pronto las quiere V. ? ¿ como de aquí á mañana, como de aquí á un mes, ó como de aquí á cuatro meses nos veremos? A mi no me apura tanto lo prouto, cuanto lo bien, pues mas vale acertar despacio, que errar de prisa.

14. Si han de entrar en ellas de todas las clases del estado, no lo entiendo: lo que sé es, que la soberanía está repartida con igualdad entre todos los habitantes, como he leído en el plan de Iguala, en que declara á todos por ciudadanos; por tanto: como igual parte de soberanía existe en nuestro ilustre Generalísimo, y en el infimo cargador, y ámbos por su voto la transfieren á los diputados del Congreso, tienen un derecho para aplicarla á los que quieran, sean eclesiásticos, militares ó paisanos.

15. No hay mas sistema español, ni turco, que la libre voluntad de los pueblos, ni se les debe coartar ésta con el pretesto de dirigir á los ignorantes, ni deben establecerse orras reglas que las conducentes á evitar fraudes, intrigas, y seducciones, y á que se haga metódicamente, y con absoluta libertad.

16. En el método de hacer las elecciones, si por compromisarios, electores de partido, &c. hay innumerables combinaciones, y viene á ser ésto como los huevos que se pueden guisar de muchos modos, los que como no estén bueros, siempre seran de sustancia, por ejemplo: si votan todos los del pueblo inmediatamente, como los mas de ellos son ignorantes, y no

4
saben discernir el mérito de los que elijen, son huevos crudos y empachan; si solo se hacen las elecciones por medio de compromisarios, se adelanta poco, y son huevos pasados por agua, y por consiguiente algo indigestos. Si se designa aunque sea por elección una clase de individuos, v. g. jueces de letras, para que éstos elijan á los electores de diputados, son huevos estrellados que no aientan bien á todos los estómagos; y aunque hay por último otros diferentes modos, como en Chile, en tortilla, en especie, &c. los que á mí me gustan, y aun adaptan con mas generalidad, son los rebuelto; pero con tal, que estén sazonado al paladar y gusto de los que los comen, no al de las cocineras que los guisan.

17. A la pregunta de este número está respondido en la anterior.

18. Quiere V. por conclusion de esta materia, que las elecciones sean libres conformes á la voluntad del pueblo, y sin intrigas, y quiere bien; yo y todos queremos lo mismo, he aquí un método que quanto cabe reúne estas cualidades, y es sencillo. Supongamos que mil del pueblo eligen ciento. Estos ciento de entre sí mismos diez, los tales diez igualmente de entre sí á uno. Siendo este uno representante de un millar, y repetida esta operacion quanto sea necesario, segun el número de ciudadanos, hasta reunirse cincuenta, que de entre ellos propios elijan uno para diputado, éste será excelente, pues ha pasado por quatro votaciones; no es fácil que haya intrigado en todas ellas y es á gusto del pueblo que lo eligió desde la primera.

19. Dice V. que el asunto de las próximas cortes es muy interesante. Yo lo creo, y esta es copla que ya hemos oído cantar muchas veces.

20. Que los electores de diputados no se lleven para elegir del empeño, paisanage ó amistad, Dios lo haga; no es fácil que los hombres estén libres enteramente de las pasiones.

21. Si obraren mal con el pecado llevan la penitencia, pues el que se fia de un ladrón, será robado por él mismo.

22. Gran desgracia será quedar sujetos como V. dice á la supersticion, al fanatismo, (aquí se le olvidó á V. al liberalis-

mo desenfrenado ó libertinage) á la tiranía y á otros mil males.

23. Si esto sucede, V. haga lo que le acomode, porque en esto de maldiciones soy algo escrupulosa, y lo atribuirá á castigo de nuestros pecados.

24. Todo tiene remedio, ménos la muerte.

25. Si en el artículo de ésta, los que han causado daños pueden resarcirlos y no quieren, se los llevarán algunos diablos, no todos como V. quiere, pues éstos están repartidos por diversos ramos, unos se llevan á los ladrones, otros á los homicidas, otros á los maldicientes, &c. pero prescindiendo de jocosidades, si no pueden y se arrepienten de corazón, con el precioso viático de la sagrada Eucaristía, y aun con solo el deseo de recibirla, caminarían sin tropiezo, llegando al puerto de la salvacion, y es necesario no incurrir en lo que repugnábamos ántes, cuando oíamos que el pecado de infidencia era absolutamente irremisible, y con lo dicho quedan absueltas de culpa y pena las trece preguntas, que sobre esta sola materia de córtes tuvo V. la bondad de acumular.

26. Si por union con los europeos, se entiende que vivan juntos con nosotros, aun los que son malos, fácil es la respuesta, y ya está dada en el artículo 15 del plan de Iguala, y en el 16 del tratado de Córdoba.

27. Con los buenos de cualquier nacion que sean, solo pueden reusar la union los que son malos.

28. Como V. pregunta á qué vienen esos 1400 hombres, y en el siguiente número se responde á sí mismo, me quita ya el trabajo de hacerlo.

29. Además, pregunta V. en este número si hemos de impedir su desembarque.

30. En este otro, si nos volverán á reducir á la antigua esclavitud.

31. Y aquí volviendose á responder á sí mismo, nos dice que son muy poca carne para tantos sopilotes. Yo hubiera dicho para alimento del águila valiente de este Imperio; por tanto, aunque no se debe temer su desembarque, tampoco con-

vendría admitirlos, pues no se debe fiar mucho en materias políticas de la atrición formidolosa.

32. Mas no tema V. que se les den armas contra nosotros, pues ni el pueblo, ni el gobierno son tan rudos.

33. Ni creo que en el gobierno haya inadvertencia semejante, ni que sea necesario prevenirlo, y por lo que respecta á batir el castillo desde tierra, yo como no he visto mas castillos que los árboles de fuego, á quienes les dan aquel nombre, no sé si será fácil el hacerlo, y puede V. consultar á militares instruidos.

34. Insiste V. temeroso en que nos hagámos del castillo á toda costa.

35. Prosigue V. insistiendo en que bombeemos el castillo.

36. Sobre el mismo particular nos amenaza con que tenemos ladrones en las puertas, y las nueve preguntas que sobre ésta única materia nos ha hecho serán respondidas, no de palabra sino de obra, por nuestro invicto Generalísimo, y nuestros impertérritos generales.

37. Acerca de si será política declarar guerra á los que no siguen nuestras ideas, como V. no especifica cuál es la guerra, ni qué género de ideas, ignoro como se habrá de contestar.

38. Lo que tenemos de taquígrafos, es, que como en el Imperio siempre se ha visto esta instruccion como de mera curiosidad, y que no producía interés alguno, aficionados á la taquígrafia, hay muchos, taquígrafos teóricos algunos, prácticos pocos, y expertos que puedan seguir la palabra muy raro ó tal vez ninguno.

39. Bueno sería invitarlos de nuevo designándoles un sueldo considerable, y por mucho que éste fuese (y no debe ser poco) se ahorraría la necesidad de enviarlos á traer de Ultramar, lo que á mas de tener mayores costos, era vergonzoso para la Nacion mendigar de casa ajena, lo que puede tener en la suya, y para tener copia de individuos, (pues no son pocos, los que deben trabajar en las cortes) que fuesen idóneos se podría establecer una academia pensionada por la Nacion,

como lo hay en Madrid y en todas las principales c6rtes de Europa, en que se ensefiase graciosamente, encomendando la direccion de ella á quien propusiese ensefiar la mejor y mas pronta taquigrafia. Yo sé de un individuo que se ofreció á la junta Soberana para hacerlo, y á fe que segun he visto, la taquigrafia que propone, es original, en la que juntando la brevedad de escribir, con la facilidad de leer, sin embargo de que carece de consonantes, cosa que no se ha conseguido hasta ahora, ni aun por los sábios ingleses, la daria con este invento mucho honor á la nacion Americana.

40. ¿ De qué sirve dice V. ese monton de piedras que llaman plaza de armas? Señor mio, en gusto se gastan piedras, á unos les parece que este circo adorna y hermosea, á otros que causa deformidad y estorbo, lo que puede hacerse es juntar allí á todos los ciudadanos, y que digan si ha de permanecer ó quitarse, y que se esté á la pluralidad de votos.

41. Sobre la destraccion del parian dese traslado al Exmo. Ayuntamiento, que es á quien pertenece esta finca.

42. El lugar mas a proposito para celebrar las c6rtes es, en el que estén con mas amplitud los señores diputados, y que tenga suficiente luz y ventilacion, y no solo opino con V. que el pueblo puede asistir á las sesiones, sino que se habia de poner un determinado número de asientos para aquellos ciudadanos que aunque no fuesen vocales quisieran pedir la palabra, pues á mas de que no se le puede negar al pueblo Soberano esta prerogativa, espondria cualquiera sus opiniones fundándolas, y se evitara la groseria que ya se ha visto en la soberana junta (segun me cuentan) de formar murmullo los asistentes, y querer levantar la voz en el respetable Congreso.

43. Va á seguirse ahora lo que nos pertenece directamente á las Señoras, y comienza V. preguntando si podremos asistir á las c6rtes, y yo juzgo que si estuviéramos en tribunas separadas con el decoro debido á nuestro sexo, á mas de que se satisfaria nuestra natural curiosidad, estando impuestas las que son de ingenio de lo que allí se trataba, no dejarian de alumbrar á los señores vocales en algunos asun-

tos árduos, pues la sutileza de los entendimientos de algunas de nuestro sexo le hallarian vado á muchas dificultades, experimentandose la verdad del adagio antiguo que dice: El consejo de la muger es poco, y el que no lo toma es loco.

44. No hay por tanto cosa que nos impida esta asistencia verificandose con las precauciones dichas.

45. Si debemos ser excluidas de la representacion nacional por el derecho de gentes, como yo no he estudiado ese derecho no se lo que hay, mas discorro que como las mas de nosotras ó somos doncellas ó casadas y siempre súbditas á la voluntad de los hombres y V. dice con razon ó sin ella, que los que no tienen voluntad propia no pueden ser Diputados, por eso acaso no se nos habrá incluido en el número de estos.

46. Ya le señalé á V. una razon, pero hay va otra para que quede mas convencido; y es que en las córtes soberanas existe un dominio, y nosotras no estamos destinadas á dominar sino á obedecer.

47. No creo que se nos prohíbe esto porque no sabemos, quizá porque sabemos algo mas de lo que quisieran los señores hombres, no nos dejan.

48. Alega V. todavia á nuestro favor las muchas mugeres sabias que ha habido en otros tiempos y lugares, y aun las que hay al presente en esta córte, y es verdad que con ellas se podria formar un congreso, y las determinaciones que de él se derivaran serian muy rectas y juiciosas; pero yo soy voto de justicia, tienen razon los señores hombres de no admitirnos en sus córtes, pues si nosotras hicieramos las nuestras no habiamos de permitir entrar en ellas á sus mercedes: supongo habrá V. visto representar en el coliseo la comedia de las Amazonas.

49. Siete preguntas con esta ha destinado V. con el fin de que seamos diputadas á córtes (yo no sé con que le hemos de pagar tanto favor) pero por Dios no nos condene V. á que nos pongan tocas reverendas, ni que hagamos el papel de la dueña dolorida deformando nuestra hermosura.

con esa máscara; á trueque de no experimentar tal desgracia renunciamos desde ahora el derecho de diputadas.

50. Pregunta V. por último, en donde pondremos el caballero; este puede estar en otro sitio, pues es conducente conservar la memoria de los monumentos antiguos, y en el lugar que él ocupa debe colocarse una estatua de nuestro amable Generalísimo; pero por vida de V. que la hagan decoro.

Réame solo hablar de la curiosa nota que V. pone por apéndice á sus preguntas, en la que dice que si hablara (pues, es v. g. bien claro se ve que V. no habla) de la utilidad del tolerantismo, dirian que era herege. Yo no me atreveria á decir tanto, pero (es v. g. en el caso que V. hablara) diria yo que V. creia que nuestro héroe cuando en el plan en que meditó tanto lo que seria mas útil al imperio, establece que la religion católica *sin tolerancia de otra alguna*, sea la de la Nueva España; ó no conoció la utilidad del tolerantismo, ó si la conoció y no quiso adoptarla fué porque era *rutinero*; ó queria ser *valiente sin enemigos*.

Diria tambien (es v. g.) si V. aprobara el tolerantismo (que ya se ve que no la aprueba) que debia ser expellido del imperio, como quiere V. que se arrojen los europeos opuestos á nuestro sistema, y aun con mas justicia que éstos, pues se oponia V. al artículo citado del plan de Iguala, y á la garantia de la religion, que es la primera y principal, y los dichos europeos solo se oponen á la independencia que es la segunda.

Diria (es v. g.) en el tal caso que se contradecia V. á sí mismo, pues reusa se desembarquen las tropas que vienen de España queriendo ser *valiente sin enemigos*, y aun cuando aquellas se vuelvan á nuestro favor no le agrada y con razon se unan con las nuestras, ni se fia de ellas y pretendia (en dicho caso) que nos fiasemos nosotros de las distintas sectas que á la sordina podrian pervertir á muchos de nuestros conciudadanos.

Diria (es v. g.) si V. se opusiera á la intolerancia, que se oponia tambien al dictamen de aquella verdadera y amau-

de madre que en el juicio de Salomon reusó que se dividiera el infante su hijo, y V. queria que la nacion estuviera dividida, exponiendose á que el profeta Elias desembainando la espada de su ardiente zelo, lo hiriese con aquella severa reprehension *¿Usquequo claudicatis in duas partes? si Dominus est Deus, sequimini eum, si autem Baal, sequimini illum.* No quieras que claudique el pueblo en dos partes, si el Señor es el Dios, que lo siga, y si Baal, que se siga á este.

Diria á V. (es v. g.) que en tal suposicion con el liberalísimo y erudito editor de la Aveja poblana (y á fé que á este no se tachará de rutinero) que nos deje V. en pacífica posesion de nuestras antiguayas y de nuestras piadosas costumbres, y añadiría que si lo contrario fuese y V. lo ocasionase nos queria volver á alborotar el imperio, porque si los decretos que vinieron de las córtes conmovieron y alarmaron tanto la nacion, haciendose muchos por esta causa del partido de nuestro religiosísimo General, es evidente que si se estableciera la libertad de cultos y otras cosillas de este jaez, que han venido de mas allá de los Pirineos, se levantaría tal polvadera que no la habia V. de sosegar con sus papalitos.

Diria entonces (no á V. á quien reputo por católico, sino á los falsos filósofos) que se fueran muy lejos de entre nosotros, no porque tenemos miedo á sus miserables argumentos, tantas veces respondidos, ni aun á sus enmarañados sofismas ya disueltos, sino porque tenemos justamente á sus seducciones y falacias; añadiría á estos infelices que ellos son los cobardes, que se quiten de una vez esa máscara hipócrita con que á pretexto de hermostear la religion quieren destruirla, que depongan las armas prohibidas del ridiculo insolente, del sarcasmo vil, y del dulce lascivo veneno con que hieren é intimidan y encantan á los incautos y desapercibidos, y que cuerpo a cuerpo y con la espada de la recta razon en la mano, salgan al campo y experimentarán que son vencidos, no solo por nuestros sábios atleras, como lo fueron sus antepasados en la palestra de Trento, en la que los desafiaron y

rindieron, sino hasta por cualquier mugercita cristiana aun mas ignorante que yo, y que tiemblen de las mugeres que una excelsa capitana tiene puesta la planta sobre la cabeza del caudillo de estos, y es de quien con verdad se ha dicho y experimentado que los ha destruido á todos. *Tú sola omnes hereses interemisti in universo mundo.*

Diria..... pero diria tanto, que no se habia de ver el fin de ello: mas volviendo á hablar en un estilo placentero, concluyo pidiendole á V. perdone la rudeza de mis respuestas, porque como V. puso en su papel que eran preguntas no para quien *supiera*, sino para quien *quisiera* responderlas; yo quise y tuve tanto antojo (dificil de contener en nosotras) que ya sentia dolores de parto, y aun no lo he parido todo, y si V. que todo lo pregunta quiere saber porque no lo he hecho, le respondo: que dije lo que quise, porque quise, y dejo de decir lo que no quiero, porque no quiero. Dispense V. la fracesita, pues de estas chancillas solemos gastar las damas, sin riesgo de que se incomoden las personas que tienen respeto á nuestras faldas y nos aprecian como V. que tanto nos defiende en sus papeles, á lo que estamos muy reconocidas y entre todas ésta su servidora.

Quien quiso responder á sus preguntas.

MEXICO: 1821.

Imprenta de Don Mariano Ontiveros.

The first thing I noticed when I stepped
 out of the car was the smell of
 fresh air. It was a relief after
 being stuck in traffic for hours.
 The sun was shining brightly, and
 the birds were chirping happily.
 I took a deep breath and felt
 a sense of peace wash over me.
 The world seemed so much better
 when I was finally free to go.
 I walked towards the park, and
 the children's laughter filled the
 air. It was a beautiful sight to
 see. I had never seen so many
 children playing so happily before.
 The grass was green and soft, and
 the flowers were in full bloom.
 I sat on a bench and watched
 the children play. They were so
 full of life and energy. It was
 a wonderful sight to see.
 I had never felt so happy before.
 The world was so beautiful, and
 I was so lucky to be here.
 I had found a place where I
 could be myself and enjoy life.
 It was a wonderful experience, and
 I would never forget it.
 I had found a new home, and
 I was so happy to be here.
 I had found a place where I
 could be myself and enjoy life.
 It was a wonderful experience, and
 I would never forget it.
 I had found a new home, and
 I was so happy to be here.

22 APR 69

...

...

...

...